

**Construyendo espacios de civilización: el Gobernador Alejandro Cañas  
y la incorporación del puerto de Pisagua a la administración  
del Estado chileno (1882-1884)**

*Building space of civilization: the Governor Alejandro Cañas and the  
incorporation of the port of the Pisagua to the administration  
of the Chilean State (1882-1884)*

Daniel Briones Molina\*  
Universidad Bernardo O'Higgins, (Chile)  
<https://orcid.org/0000-0003-4711-9351>  
daniel.briones@ug.uchile.cl

Alex Ovalle Letelier  
Universidad de La Serena, (Chile)  
<https://orcid.org/0000-0001-6984-4437>  
aovalle@userena.cl

Recibido: 12/06/2024; Revisado: 20/11/2024; Aceptado: 19/02/2025

**Resumen**

El artículo explora la memoria de Alejandro Cañas, el primer gobernador de Pisagua bajo administración chilena, quien lideró su integración al proyecto nacional tras la Guerra del Pacífico. En su memoria entregada al Intendente de Tarapacá en 1884, Cañas caracterizó a los habitantes de Pisagua como incapaces de representar el progreso. Se propone que su gestión buscó civilizar lo que consideraba atrasado, mediante políticas higienistas, promoción de la educación y la instalación de símbolos nacionales, orientados a establecer un espacio apto para la incorporación al proyecto liberal primario exportador. Metodológicamente, se analiza su memoria, tras dos años de administración en el puerto.

**Palabras claves:** civilizar, puerto de Pisagua, Alejandro Cañas, nacionalismo, higienismo.

**Abstract**

The article explores the account of Alejandro Cañas, the first governor of Pisagua under Chilean administration, who led its integration into the national project after the War of the Pacific. In his report submitted to the Intendant of Tarapacá in 1884, Cañas characterized the inhabitants of Pisagua

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

as incapable of representing progress. It is proposed that his administration sought to civilize what he considered backward, through hygienic policies, promotion of education, and the installation of national symbols, aimed at establishing a space suitable for integration into the liberal primary export project. Methodologically, his account is analyzed, following two years of administration in the port.

**Key Words:** Civilize, Port of Pisagua, Alejandro Cañas, Nationalism, Hygienism.

## 1. INTRODUCCIÓN

*«Porque Pisagua es hoy algo más que un lugar o una ciudad muerta»* (TEITELBOIM, 2002: 7).

Para el último cuarto del siglo XIX la economía chilena presentaba una serie de problemas derivados de la inserción internacional y la configuración de un mercado de exportación. En ese sentido, se ha propuesto que la provincia de Tarapacá fue vista como una posible solución y «la guerra ofreció la salida más deseable a los problemas nacionales» (ORTEGA, 2005, 466); efectivamente el triunfo en la Guerra del Pacífico (1879-1884) posibilitó la adjudicación de nuevos territorios en Arica, Tarapacá y Antofagasta que rápidamente se insertaron en la administración estatal chilena (SATER, 2018).

La provincia de Tarapacá había adquirido notoriedad por su riqueza de nitrato de sodio y gozaba de una posición geográfica idónea para su exportación. La historiografía chilena ha demostrado de manera recurrente el «factor Tarapacá» y la articulación del ciclo salitrero (GONZÁLEZ, 2013 y 2002). Bajo el contexto citado, la necesidad de acondicionar de manera eficaz el territorio para la exportación salitrera e implementar la institucionalidad necesaria para la organización posterior a la guerra, trajo consigo la consideración del poblado de Pisagua como una zona de explotación menor, pero capaz de contribuir a la actividad extractiva del nitrato por su condición portuaria. Para tales efectos, se nombró al gobernador Alejandro Cañas (1882-1887) quien asumió la misión de regir las zonas conquistadas y «garantizar su transición al territorio nacional» (ARTAZA Y LIZAMA, 2021). En un marco de transformación espacial y adecuación institucional, Cañas elaboró en 1884 una memoria para el Intendente de Tarapacá en la que describió a la población y el territorio, con la finalidad de establecer medidas administrativas, que estuvieron caracterizadas por preceptos nacionalistas, higienistas y una mirada civilizadora en aras de propender a una adaptación de Pisagua en la búsqueda del progreso concebido por oligarquía chilena decimonónica (CAVIERES, 2016; FIGUEROA, 2011).

Si bien la historiografía se ha centrado en estudiar el norte de Chile incluido la localidad del puerto de Pisagua (GUERRERO, 2020), gran parte de las investigaciones se centran dos episodios históricos bastantes definidos. En primer lugar el puerto se ha estudiado en su vinculación con los hechos que refieren a la matanza de la Escuela Santa María de Iquique en 1907 (GONZÁLEZ, 2007; DEVÉS, 1997), luego se reconoce el periodo en que fue dispuesto como campo de concentración durante el gobierno del presidente Gabriel González Videla (1946-1952), a partir de

la Ley de Defensa Permanente a la Democracia, dictada en 1949. Así también, destacan las investigaciones que abordan el papel que cumplió como espacio de confinamiento y tortura durante la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet (1973-1990) (VALDIVIA, 2021; LANDAETA, 2014; JO FRAZIE, 2007; MADARIAGA, 2002). En segundo lugar, existen algunos trabajos que abordan la historia de Pisagua desde perspectivas arquitectónicas (ROJAS, 2015) o incluso sobre estudios de la composición portuaria y el trabajo (SANTIBÁNEZ, 2021).

Un vector poco conocido sobre el puerto de Pisagua, guarda relación con el despliegue del proyecto político-económico implementado en las provincias anexadas tras el triunfo en la guerra. En este caso, la chilenuzación fue sustentada por una serie de discursos emitidos por los agentes del Estado que, amparado en soportes ideológicos liberales en boga, buscaron justificar el acondicionamiento del territorio con base en la subordinación de su población. Por ello la memoria del Gobernador resulta interesante, puesto que es el punto de vista de la producción documental oficial de la República Chile; en palabras de Scott, dicho discurso oficial se ha de comprender como la proclamación e imposición de un argumento político cuya finalidad de sustentar las relaciones de poder y los problemas que subyacen al proceso de ocupación (SCOTT, 2004).

Metodológicamente se propone el análisis de los discursos extraídos de la memoria de 1884 que se conserva en el Fondo de Intendencia de Tarapacá, en el Archivo Nacional Histórico de Chile. Se postula que Cañas asumió la labor ordenadora del territorio mientras se instalaba el Estado chileno, cuya finalidad era transformar, en palabras del gobernador, el espacio en un paisaje de civilización y desarrollo (WODAK & MEYER, 2003; VAN DIJK, 2007; ORLANDI, 2014).

Las palabras dirigidas al Intendente se enmarcan en el proceso de chilenuzación del norte grande (GONZÁLEZ, 1995), tenían como propósito garantizar una estabilidad interna, ponderar las necesidades de inversión en educación, salud, seguridad y obras públicas, a fin de preparar el terreno para la aplicación de los estándares económicos de la época y sus ventajas potenciales. Así también impregnar en sus líneas, lo que a su juicio, debía ser la cultura basada en preceptos patrióticos y nacionalistas que luego serían preponderantes en la región de Tarapacá (FIGUEROA Y SILVA, 2006).

De ese modo las ideas se concretarían a partir de la creación de escuelas, hospitales, casas, cuerpo de policía y la planificación urbana que estableció un «mapa para el progreso» (FIGUEROA Y SILVA, 2011).

## **2. EL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS Y LA CARACTERIZACIÓN DE PISAGUA (1882-1884)**

El puerto de Pisagua fue ocupado militarmente el 2 de noviembre de 1879. Posterior a ello, la guerra se concentró más al norte y en la ocupación de Lima. Sin terminar el conflicto entre los países beligerantes, el Estado chileno desplegó una serie de nombramientos de autoridades políticas en las nuevas zonas conquistadas para iniciar una rápida incorporación al proyecto nacional.



las provincias bolivianas de Charangas y López, y el oeste el océano Pacífico» (BILLINGHURST, 1886: 7).

Las definiciones territoriales argüidas fueron corroboradas por el Gobernador Alejandro Cañas que en su memoria especificó, con especial énfasis, la composición urbana y topográfica del puerto. En su definición la organización interna del poblado propendía a generar severos problemas:

«La estrechísima superficie sobre que se levanta el pueblo, que no permite a las casas la comodidad indispensable a las necesidades de sus moradores, había convertido la angosta playa donde la cual avanzan los edificios, era el deposito obligado de todas las inmundicias que contribuían a viciar la atmosfera, que le envenenaban i que por eso la hacían mortífera» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, FONDO INTENDENCIA DE TARAPACÁ, VOL. 41 (En adelante AIT).

A dicha descripción, Alejandro Cañas agregó que la inexistente planificación de la ciudad contribuía a la propagación de siniestros que generaban excesivo peligro:

«Las calles actuales de Pisagua son estrechas i tortuosas, aunque hallan ganado en rectitud i anchura de lo que fueron las primitivas. Este es un defecto mui notable en especial en pueblos en que los edificios son construidos de madera, por el peligro en que constantemente se ven desaparecer por el incendio» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

Las precarias construcciones de material ligero con las que estaban fabricadas las habitaciones eran evidentemente inflamables. Pese a que durante la administración de Cañas no hubo incendios mayores, la razón que tenía a través de sus observaciones pareció un vaticinio puesto que en 1887 el puerto perdió el principal establecimiento educacional por las llamas. En 1906 su sucesor Luis Nieto denunció la ausencia de cárceles en un espacio que constantemente era consumida por el fuego por culpa de las malas condiciones higiénicas que presentaba el villorrio mientras se instalaba el Estado chileno.

A pesar de las conductas defectuosas de sus habitantes, se ha de considerar que la descripción espacial del puerto, tiene el un tono habitual de los intelectuales latinoamericanos que durante el siglo XIX instalaron en su discurso categorías sarmentianas para establecer aquellas consabidas, dicotomías entre la civilización y la barbarie, poniendo a la cultura hegemónica como la responsable de llevar el progreso. Siguiendo a Villavicencio, fueron los agentes del Estado los que aplicaron la retórica de la civilidad occidental (VILLAVICENCIO, 2010). Lo dicho es congruente con las consideraciones de Cañas en torno a la existencia de un pasado arcaico, una constitución primitiva que se traslucía incluso en la incapacidad de la administración peruana en Pisagua. De ese modo el Estado chileno supuso que además de la introducción de los símbolos patrios había preceptos que buscaban elaborar estereotipos sobre las conductas morales de la población y se asumía la tarea de modificarlas (CRAIG, 2007; HOBBSAWM, 2000).

Por otro lado una parte importante de esta nueva corriente intelectual

descansaba también en ideas proto científicas que luego se convertirían en el discurso médico del periodo finisecular (OVALLE Y BRIONES, 2024). Por ello los brotes de peste eran percibidos como una consecuencia de la inferioridad de quienes habitaban el territorio antes de la llegada de los chilenos. Con todo, los brotes epidémicos efectivamente producían una alta mortalidad infantil en las zonas portuarias donde había mayor aglomeración y tránsito de personas (CHÁVEZ, 2021 y 2018). Si bien es cierto que mucho de sus efectos fueron agudizados por las condiciones de vida y salubridad de la población, es precisamente durante este periodo que se comienza a configurar una incipiente preocupación sobre las conductas higiénicas de la población por parte de las autoridades (MOLINA, 2010).

El gobernador consciente de ello reconoció la necesidad de implementar cambios en relación con el aseo y la salubridad pública. Por ejemplo, da cuenta del brote de fiebre amarilla en 1868 que generó estragos en la comunidad:

«En efecto la epidemia de la fiebre amarilla que hizo (1868- 1869) novecientas víctimas en una población de dos mil habitantes, no reconoció por causa sino el desaseo publico i dado solo este antecedente, mi primer empeño fue cambiar por completo las condiciones higiénicas en que la población de Pisagua vivía» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

En la memoria citada, se observan tópicos sobre la educación, el disciplinamiento, la organización urbano-espacial y el desarrollo de conductas higienistas y de salubridad. El trabajo clerical junto con las tácticas y estrategias impulsadas por él, se transformaron en las principales formas de alcanzar el progreso en las zonas ocupada:

«Aparte de las medidas espuestas, era menester prescribir el barrido diario de las calles, como escrupulosamente se hace i para cuyo servicio esta completamente dotada la policia, i las visitas domiciliarias, medidas estas que han obligado a una población descuidada e insolente a la costumbre del aseo, sin el cual la vida de los pueblos es enfermiza i las jeneraciones que se levantan atrofiadas o raquíticas». (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41)

Para Alejandro Cañas, tanto los incendios como los brotes de peste tenían un denominador en común. Las construcciones y el hacinamiento juntaban las condiciones para una atmósfera enfermiza y la antes mencionada propagación de incendios:

«Dentro de esas contrucciones que eran una constante amenaza de incendio i cuyo numero pasaba de cien, vivia una población equivalente a la de la quinta parte de la de Pisagua. Alimentando sus pulmones de una atmosfera malisima i comunicando al resto los jermenos de las enfermedades que en esas inmundas habitaciones absorvian» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

A esta caracterización de base, las condiciones de vida en el puerto fueron un tema recurrente en la memoria. A esto se suma la observación de Cañas: «(...) el agua que se bebe por acá carece de aquellas principales propiedades que la hacen potable; i a estas inaceptables condiciones se habla en especial cometido Pisagua,

que se ve obligado a aceptar un líquido nauseabundo, i por extremo enfermizo» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

Inmediatamente la memoria establece comparaciones con ciudades chilenas:

«En efecto, mientras en Santiago, Valparaíso o cualquier otro pueblo del sur el agua se compra a precio ínfimo, a 20 centavos cuando mas el metro cúbico, aquí los que se hayan a corta distancia de la aguada, obtiene la misma cantidad por 12 pesos pagando mayor precio aun aquellos que viven a mayor distancia» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

Si bien es cierto que el problema de la potabilidad fue un desafío de carácter nacional (IBARRA, 2016), el caso de Tarapacá, destacaba tanto en cuanto eran territorios recientemente anexados a Chile (SILVA, 2010), así es como el gobernador dejó entrever que la situación de Pisagua estaba bajo la media del país. La otredad tarapaqueña no se superaría sino hasta cuando la rectificación gubernamental estableciera parámetros idóneos para considerarla como una zona digna de ser habitada por el pisagüino-chileno e incluida dentro del proyecto de la fiscalidad nacional (FERNÁNDEZ, 2015).

En la presentación de la gente porteña, el gobernador insiste el potencial proceso de civilización por medio de la instrucción y arraigo de lo «chileno». Calhoun Craig plantea que la adecuación de los símbolos patrios a la configuración identitaria de la sociedad fue parte de los preceptos básicos de los principios nacionalistas (CRAIG, 2007: 24-37).

Es posible suponer que el reconocimiento de inferioridad y barbarie del pisagüino-peruano estuvo marcada por la necesidad de imponer un proyecto nacional chileno con el fin de garantizar el funcionamiento estatal en las zonas recientemente conquistadas. El gobernador, consciente de ello, promovió la presencia estatal como la luz del progreso. Bajo esa línea analítica, en el transcurso de los primeros años de administración, el gobernador basó su caracterización en dos ejes complementarios. Por un lado, se esmeró en demostrar que la población local era incivilizada, inmoral y que, por condición natural, necesitaba irremediamente la instrucción para poder formar y ser parte de la nación; y en segundo, visibilizar las condiciones extremas que asolaban al puerto y sus autoridades, apelando a una mayor presencia estatal como garante de cambio y de incorporación exitosa.

## 2.1. Civilizar para el progreso. 1882-1884

La presencia del Estado en el puerto estuvo canalizada por la descripción del gobernador en la memoria entregada al jefe político de Tarapacá. La necesidad de erradicar el pasado peruano e imponer los valores patrios, conllevó la utilización de diatribas de carácter segregadoras y que buscaron justificar una acción inmediata de la nueva autoridad con el fin de cambiar dicha condición.

Para Cañas, la naturaleza cultural de la gente que componía el departamento

de Pisagua obligaba una intervención fiscal por medio de la creación de un hospital, una cárcel, cuerpos de policías y de bomberos, pero por sobre todo, la provisión de instrucción pública de manera inmediata:

«A poco de llegar aquí, pedí al señor ministro de instrucción Pública la fundacion de las escuelas que juzgue necesarias en Pisagua, i el señor ministro por razones que él juzgaria prudente, decreto la creación de una escuela alternada que es la que hoi funciona i que está bajo la direccion de la preceptora doña Adelaida Toledo» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

La educación chilena durante este periodo estuvo marcada por una mirada «centralista y uniforme» (LABARCA, 1939: 213). Sergio González concuerda que el Estado no tuvo una voluntad de socializar en las nuevas zonas conquistadas y con mayor énfasis en las andinas (GONZÁLEZ, 2002b: 28). En relación con la educación de carácter interétnico, la figura educativa aplicado en el Estado-nación fue una prolongación del modelo colonial clásico (BELLO ET AL, 1997: 143); es decir, el modelo educativo imperante en el periodo propendió a entregar valores uniformados, desde el centro y verticalmente amparado en la convicción civilizadora de la educación.

Pese a que la solicitud de edificación de escuelas resultó ser una constante en el puerto, la respuesta de la autoridad central no siempre fue diligente, obligando al gobernador a tomar medidas de carácter improvisadas: «Como la creación de la escuela pública tardose, consulte a la corporación municipal sobre si seria posible i conveniente costear mientras tanto la escuela para treinta niños que debian ser colocados en las escuelas particulares» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

La gobernabilidad de los primeros años del puerto se caracterizó por una relación dicotómica entre el gobernador y las autoridades centrales. Por un lado, Cañas adjudicó la presencia estatal como la solución de la condición de exclusión que gozó el puerto, pero por otro, su capacidad política orientada a una incorporación exitosa, se vio frenada por el abandono y la falta de preocupación de una acción estatal efectiva en el puerto. El reconocimiento de una incertidumbre administrativa conminó al gobernador a centrar toda su gestión en la imposición de la escuela pública:

«Por eso, yo pienso que lo principal i primero que debe hacerse aquí, para asimilar esta población a la del resto del pais, es sembrar las escuelas, desparramar las luces que ellas proyectan i hacer llegar estas hasta el último rincon de la mas desapercibida quebrada en que los indios tienen sus moradas» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

La instrucción primaria fue responsable de la propagación de los valores y símbolos patrios. Si bien es cierto que existió una demanda recurrente de escuelas primarias en Tarapacá, el Estado no se caracterizó por una presencia eficaz en el periodo, dejando en muchos casos el accionar educativo en manos de diversos docentes que sortearon múltiples dificultades para cumplir su labor (CASTRO, 2008

y 2004; SILVA, 2009). Desde una perspectiva centralista, la educación durante el siglo XIX fue vista como mecanismo que posibilitaría la civilización de los grupos marginados (FERRÓ, 2005: 25). Esta postura, se cuadra con el imaginario que presentaron los grupos de poder sobre los diferentes estratos sociales (TORRES, 2010).

Como ha demostrado Egaña y Monsalve la educación primaria popular durante el siglo XIX, resultó ser un tema principal de las políticas públicas impulsadas por el proyecto nacional chileno (EGANA, 2006). A partir de 1880, los ingresos del salitre permitieron costear una mayor presencia de las escuelas fiscales en el territorio. Tal como ha probado la historiografía, la incapacidad del Estado por asegurar una presencia efectiva de una escuela fiscal, terminó configurando un discurso relacionado a la labor educativa como un punto transicional tensado por una realidad dividida en dos sentidos antagónicos. Es decir, la educación entendida como un mecanismo que visibilizaba la presencia estatal en el territorio, garantizando la proliferación de los valores liberales ilustrados propios de la época (CAVIERES, 2001; LETELIER, 1885), pero también, una crítica por la ineficacia del sistema de instrucción pública en zonas que no eran metropolitanas, que dejaban descubierto la incapacidad del Estado y las autoridades centrales por promover un proyecto político pleno. Si la educación, por un lado, se transformó en un dispositivo capaz de civilizar, por el otro, la baja cantidad de escuelas en el territorio implicó demostrar la incapacidad de la fiscalidad y quienes estaban a su cargo. Alejandro Cañas se vio recurrentemente en esta encrucijada, y por eso fue enfático en la caracterización de grupos e individuos «incivilizados» que formaban parte del pisagüino-peruano.

## 2.2. La Iglesia como agente de civilización

Junto con la escuela fiscal, la labor evangelizadora y el rol ejercido por la Iglesia Católica chilena, que se constituyó como un segundo instrumento de civilización (AGUILERA, 2019; FIGUEROA Y SILVA, 2011). Esto resulta interesante puesto que en este caso el liberalismo secular requirió del catolicismo tradicional para construir en conjunto el Estado-nacional; por ello es que a juicio de las autoridades los sacerdotes debían ser chilenos, en un afán de distinguirse de la Iglesia peruana.

Para Alejandro Cañas el rol ejercido por «curas» peruanos y bolivianos no habría impedido la liberación de las pasiones y la conformación de un sujeto inmoral, ignorante y cargado de supercherías y creencias que iban en contra del ideal del progreso y del desarrollo:

«Es menester, señor jefe político, conocer el carácter opacado i servil de la población rural de este departamento, la superstición religiosa en que la ha mantenido un clero inmoral, adorando no obstante por ella, para comprender como es necesaria la difusión de las luces entre aquella masa ignorante i hasta cierto punto embrutecida, como el poderoso recurso que la haga salir de la postración moral en que yace» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41).

Antes de 1882, los sacerdotes que desarrollaban funciones en el departamento de Pisagua eran nombrados desde Arequipa, ciudad meridional del Perú. Tras la instalación de las autoridades chilenas en el puerto, se inició el proceso de expulsión de los clérigos peruanos, puesto que eran considerados responsables de propiciar la inmoralidad y difundir valores anti chilenos (GONZÁLEZ, 2002a: 26). Para ojos del gobernador, la presencia de un cuerpo eclesiástico de origen peruano y el carácter servicial de la población porteña, eran factores determinantes de la inmoralidad e ignorancia que subyacía en la localidad.

En efecto, la acción de los párrocos chilenos fue clave en las zonas donde la autoridad no se hacía presente (FIGUEROA Y SILVA, 2010). Paradójicamente las parroquias y la voluntad misional de muchos religiosos favorecieron la proliferación de los valores liberales-ilustrados y las formas nacionalistas características de las autoridades chilenas que se asentaban en el territorio en ocupación. Es preciso destacar la acción evangelizadora de la Iglesia chilena a través de la presencia de los párrocos que asumieron el rol de educadores en zonas altoandinas de difícil acceso tales como, Camiña, Miñimiñi, Mullure, Isluga, Soga, Chiapa, Cariquima y Sotoca garantizaron la adecuación de los principios considerados como parte del progreso y la civilización. Tal como ha reconocido la chilenuzación como proceso realizado por el Estado implicó la intervención de múltiples actores encargados de promover los principios liberales propios de los grupos dirigentes de la época (CÁDIZ, 2013). Es de suponer, que la Iglesia y su presencia en los territorios más alejados de la acción estatal, estuviera regulada y conducida por los mismos principios civilizatorios, a pesar de tener planteamientos dogmáticos ajenos a ilustración. En otras palabras, la Iglesia Católica- a su manera- se transformó en un pilar de la construcción del Estado en Chile (MORENO, 2011).

La historiografía nacional ha demostrado los alcances de la labor evangelizadora desempeñada por los clérigos chilenos durante del ciclo salitrero (SILVA, 2009: 15). Se reconoce que la Iglesia fue capaz de liderar dos frentes importantes. Por una parte, asumieron el rol educativo de la población por medio del sermón y la eucaristía y por otra, organizaron y proporcionaron la ayuda necesaria a las juntas de beneficencia que atendieron la acción higienista y de salubridad en la población (HIDALGO, 2002; GONZÁLEZ Y ZARATE, 2018).

En suma para Alejandro Cañas la acción civilizadora fue reconocida como una estrategia impulsada por el Estado desde sus principales campos de acción. Esto sería característico de las autoridades chilenas que controlaron las nuevas zonas ocupadas durante la guerra (DÍAZ, 2009 FIGUEROA, 2011: 42). Asimismo, dichos agentes fiscales comprendieron las políticas fundantes que ideológicamente concatenaban la chilenuzación, el ordenamiento espacial y moral desde una perspectiva que incluso era percibida a partir de condicionantes genéticos que muchas veces justificaban sus acciones segregadoras. En la parte final de su memoria, el gobernador reconocía como símbolo de orgullo de su gestión administrativa: «De esta manera tranquila, sin molestar a nadie, sin imponer apercibimiento alguno, se llevó a efecto un cambio notable en la población que ha tenido influencia en la higiene i en el ornato publico» (MEMORIA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO CAÑAS, 1882, AIT, VOL. 41)

En suma para actores fiscales como el gobernador Alejandro Cañas, incorporar exitosamente nuevos territorios a la administración chilena implicaba enfrentar desafíos profundos. Como es de suponer, su perspectiva documentada en la memoria, identificaba a la población local como atrasada y bárbara, características que, en su opinión requerían ser transformadas bajo la guía del progreso; entendido como un proyecto de disciplinamiento y orden, fundamentado en los principios liberales que prometían modernización y cambio social.

La idea de progreso en Pisagua, según Cañas, estaba estrechamente vinculada con la imposición de la nacionalidad chilena y sus símbolos. Las autoridades regionales, conscientes de esta necesidad, buscaron influir culturalmente a la población mediante la escuela fiscal y la eucaristía como instancias aleccionadoras. Así es como comunidades diversas que estaban compuestas por habitantes de diversos orígenes, fue gradualmente moldeada por un proyecto político que sostenía el control del territorio y la explotación del nitrato como eje central de desarrollo económico. Finalmente la elaboración de un pisaguino-chileno tal como en otras regiones se orientaría en lo sucesivo en la formación de una ciudadanía que encajara en la visión de avance irrestricto (CASTRO, 2014). Así la creación de instituciones como escuelas, hospitales, cárceles, bomberos y policía serían esenciales para consolidar, al menos en teoría, tales propósitos.

### 3. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas se ha mencionado que historiográficamente los estudios referidos a Pisagua se concentran predominantemente en el siglo xx. Durante las últimas décadas, este espacio conserva solo algunos rasgos patrimoniales, de lo que habría sido un pequeño poblado ubicado en los límites de la región de Tarapacá, pero que goza de un reconocimiento, que se reproduce en la memoria social del Chile actual; inicialmente a propósito, de haber sido designado campo de concentración en el gobierno del presidente Gabriel González Videla, cuando Pisagua fue el espacio de materialización de la Ley de defensa permanente a la democracia (1949), para luego, ser destacado mnemónicamente como un lugar de confinamiento durante la dictadura cívico-militar (1973-1990). Poco se sabe de su existencia antes y después de estos hitos marcados políticamente y que dejan al margen otras visiones de interés, siguen existiendo vacíos históricos sobre su existencia y cómo otras pequeñas localidades su incorporación al Estado ha sido soslayada por la centralidad de la academia chilena.

En este caso el estudio del proceso de transición que experimentó Pisagua cuando pasó de ser parte del Perú al Estado chileno permite comprender, en escala local, los roles que desempeñaron quienes tuvieron la labor de chilenizar (PIZARRO Y SOTO, 2020). El triunfo en la Guerra del Pacífico contrajo la adecuación e instalación del proyecto político-económico desplegado por la oligarquía decimonónica que consolidó su poder e influencia en el periodo entre siglos. Los preceptos orientados al nacionalismo, la civilización y las conductas higiénicas, fueron recurrentes incluso hasta la primera mitad del siglo ulterior. Se consideró

que lo chileno debía anteponerse socio-racialmente a los demás pueblos considerados primitivos. Para tal efecto, Cañas en su administración política se centró en transformar esta percepción de atraso territorial, utilizando estrategias discursivas para solicitar acciones concretas para procurar que la anexión fuera exitosa.

Finalmente, a modo de reflexión, es posible considerar que desde la incorporación del puerto de Pisagua a la administración estatal chilena, el abandono y la despreocupación durante las décadas posteriores consagró su protagonismo futuro como campo de concentración. Es factible inferir que, al menos culturalmente hablando, el puerto quedó configurado como un espacio de condición perimetral en donde sus características iniciales, generada por Alejandro Cañas y los agentes fiscales designados, fueron las que potencialmente validaron a Pisagua para conformarse como un espacio de exclusión. Este artículo es una primera entrada al estudio de los dilemas que constantemente enfrentan los Estados nacionales latinoamericanos a propósito del control efectivo del territorio, que indefectiblemente genera espacio rezagados, permite tensionar a la mayor parte de la literatura especializada en su planteamiento que posiciona la República de Chile como uno de los proyectos más exitosos de la región en cuanto a la construcción temprana de la fiscalidad (DE RAMON, 2000).

## 4. REFERENCIAS

### 4.1. Fuentes de Archivo

Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Intendencia de Tarapacá, Vol. 41, Memoria del Gobernador Alejandro Cañas Pinochet, abril de 1882, s/f.

### 4.2. Bibliografía

- AGUILERA, R. (2019): Conflicto y resistencia en un contexto de instalación del régimen eclesial chileno en la parroquia de San Lorenzo Mártir de Tarapacá (1893-1929), *Cuadernos de Historia*, 51: 59-83.
- ARTAZA, P. Y LIZAMA, D. (2021): Cartografiar el espacio salitrero: El «descampado de Atacama» y de Tarapacá en las representaciones cartográficas antes y durante el ciclo del nitrato (siglo XVIII-XX), *Revista Historia*, 28: 221-253. <https://doi.org/10.29393/RH28-9CEPA20009>
- BELLO, A, WILSON, A., GONZÁLEZ, S. Y MARIMAN, P. (1997): *Pueblos indígenas. Educación y desarrollo*, Santiago, Universidad de la Frontera.
- BERTRAND, A. (1879): *Departamento de Tarapacá. Aspecto jeneral del terreno, su clima i sus producciones*, Imprenta de la República, Santiago.
- BILLINGHURST, G. (1886): *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*, Santiago, Imprenta el Progreso.

- CÁDIZ, F. (2013): La «Chilenización» en el Norte y el Sur de Chile: una necesaria revisión, *Cuadernos Interculturales*, 20: 11-43.
- CASTRO, L. (2004): Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: la precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1920), *Cuadernos Interculturales*, 3: 57-68.
- CASTRO, L. (2008): El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930), *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 40 (2): 219-233. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562008000200009>
- CASTRO, L. (2014): Imaginarios y chilenización: los agentes fiscales chilenos y su visión del espacio y la población andina de la provincia de Tarapacá, norte de Chile 1880-1918, *Anuario de Estudios Americanos*, 71 (2): 661-690. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2014.2.10>
- CAVIERES, E. (2001): Anverso y reverso del liberalismo en Chile, 1840-1930, *Historia*, 34: 39-66.
- CAVIERES, E. (2016): *Liberalismo, ideas, sociedad y economía en el siglo XIX*. Valparaíso, Ediciones universitarias de Valparaíso.
- CHÁVEZ, P. (2018): La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo ciudad en Santiago (Chile 1865-1930), *Temas Americanistas*, 40: 265-286. <https://doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2018.i40.12>
- CHÁVEZ, P. (2021): La peste bubónica en el puerto de Arica (1903-1928), *Dialogo Andino*, 64: 215-224.
- CRAIG, C. (2007): *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- DE RAMON, A. (2000): *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Santiago, Catalonia.
- DEVÉS, E. (1997): *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907*, Santiago, Lom.
- DIAZ, A y RUZ, R. (2009): Estado, escuela chilena y población andina en la ex Subdelegación de Putre. Acciones y reacciones durante el período post Guerra del Pacífico (1883-1929), *Polis. Revista Latinoamericana*, 24: 1-26.
- FERNÁNDEZ, P. (2015): La otredad incivilizada en el mundo del salitre. El caso de indígenas bolivianos e inmigrantes asiáticos en Tarapacá, 1900-1910, *Polis Revista Latinoamericana*, 42: 1-13. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300005>
- FERRO, M. (2005): *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XIX: del exterminio al arrepentimiento*, España, La esfera de los Libros.
- FIGUEROA, C. (2011): Cartografiando el progreso: espacios de civilización y barbarie en la provincia de Tarapacá (1825-1884), *Revista Scripta nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 370: 741-798.
- FIGUEROA, C. Y SILVA B. (2006): Entre el caos y el olvido: La acción docente en la provincia de Tarapacá- Chile (1880-1930), *Cuadernos interculturales*, 4: 7-53.
- FIGUEROA, C. Y SILVA, B. (2010): *Luis Friedrich y su acción clerical, rearticulando la memoria e identidad del pueblo de San Andrés de Pica (1898-1925)*, Valparaíso, Talleres de Impresión Libra.

- FIGUEROA, C. Y SILVA, B. (2011): La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramon López Pinto (Tarapacá, Norte de Chile 1889-1907), *Cuadernos de Historia*, 34: 53-81.
- GONZÁLEZ, M. Y ZARATE, M. (2018): Profesionales, modernas y carismáticas: enfermeras y visitadoras sociales en la construcción del Estado Asistencial en Chile, 1900-1930, *Tempo*, 24: 369-387. <https://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2018v240210>
- GONZÁLEZ, S. (1995): El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá. Violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950, *Revista de Ciencias Sociales*, 5: 42-56.
- GONZÁLEZ, S. (2002a): *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el siglo de la expansión del salitre*, Santiago, Lom.
- GONZÁLEZ, S. (2002b): *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino 1880-1930*, Santiago, Dibam.
- GONZÁLEZ, S. (2004): *El dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, Lom.
- GONZÁLEZ, S. (2007): *Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907*, Santiago, Lom.
- GONZÁLEZ, S. (2013): *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos, 1870-1940*, Santiago, Ril.
- GUERRERO, B. (2020): *Vida, pasión y muerte en Pisagua*. Iquique, El Jote Errante.
- HIDALGO, R. (2002): Higienismo, beneficencia católica y vivienda obrera en Chile a finales del siglo XIX, *Estudios Ibero-Americanos*, 28 (1): 65-83.
- HOBBSBAWM, E. (2000): *Naciones y nacionalismo desde 1780*, España, Critica.
- IBARRA, M. (2016): Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del siglo xx en Chile, *Revista Médica de Chile*, 144 (1): 116-123. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000100015>
- JO FRAZIER, L. (2007): *Salt in the sand. Memory, violence, and the nation state in Chile, 1890 to the present*, United State, Duke University Press.
- LABARCA, A. (1939): *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria.
- LANDAETA, R. (2014): Itinerario de una ausencia. La fosa clandestina de Pisagua, 1973-1990, *Mouseion*, 18: 13-33.
- LETELIER, V. (1885): *Las escuelas de Berlín. Informe elevado al supremo gobierno por la Legación de Chile en Alemania*. Santiago, Imprenta Nacional
- MADARIAGA, C. (2002): Modernidad y retraumatización: lo público y lo privado en el sujeto social chileno, en KESNER, D., MARIN, C., AURELIO, M. Y MADARIAGA, C. (eds.): *Paisajes del dolor, senderos de esperanza*, Buenos Aires, IRCT.
- MOLINA, C. (2010): *Institucionalidad sanitaria chilena 1889-1989*, Santiago, Lom.
- MORENO, R. (2011): Obispos y la organización, en Sánchez, M. (ed): *Historia de la Iglesia en Chile. Tomo III. Nuevos caminos: la Iglesia y el Estado*. Santiago Editorial Universitaria: 27-56.
- ORLANDI, E. (2014): *Análisis de discurso. Principios y procedimientos*. Santiago, Lom.
- ORTEGA, L. (2005): *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*, Santiago, Lom.
- OVALLE, A. Y BRIONES, D. (2024): The first attending physicians of the San Juan de Dios Hospital in La Serena and the organization of the sanitary taxation

- in the mid-19th century. *Medwave*, 24 (10): 1-4. <http://doi.org/10.5867/medwave.2024.10.2971>
- PIZARRO, E. Y SOTO, J. (2020): La institución del Estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929, *Ayer*, 119 (3): 75-107. <https://doi.org/10.55509/ayer/119-2020-04>
- ROJAS, D. (2015): Pisagua. La construcción del desierto. Tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y patrimonio cultural ambiental, Universidad de Sevilla.
- SANTIBÁÑEZ, C. (2021): La crisis del trabajo eventual en un puerto menor: Pisagua (1918, 1923), *Historia Regional*, 46: 1-20. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/q7zf592id>.
- SATER, W. (2018): *Tragedia andina. La lucha en la Guerra del Pacífico, 1879-1884*, Santiago, Lom.
- SCOTT, J. (2004): *Los dominándoos y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Editorial Era.
- SILVA, B. (2009): Registros sobre la infancia: una mirada desde la escuela primaria y sus actores (Tarapacá, norte de Chile 1880-1922), *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 13 (2): 1-19.
- SILVA, B. (2010): Voces de maestras en la provincia de Tarapacá: las silenciadas críticas al sistema de instrucción pública (norte de Chile 1880-1900), *Revistas Cuadernos Interculturales*, 14: 73-86.
- TEITELBOIM, V. (2002): *Pisagua. La semilla en la arena*, Santiago, Lom.
- TORRES, I. (2010): *El imaginario de las elites y los sectores. 1919-1922*, Santiago, Editorial Universitaria.
- TÜRKE, J. (1895): *Atlas de Chile: corregido según los últimos datos*, Santiago, Eduardo Cadot.
- VALDIVIA, V. (2021): *Pisagua, 1948. Anticomunismo y militarización política en Chile*, Santiago, Lom.
- VAN DIJK, T. (2007): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona, Gedisa.
- VILLAVICENCIO, S. (2010): Sarmiento y la Nación Cívica, *Amérique Latine Histoire et Memoire Les Cahiers ALHIM* 19. [online]. <https://doi.org/10.4000/alhim.3511>
- WEBER, D. (1998): *Bárbaro. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*, Barcelona, Editorial Critica.
- WODAK, R. & MEYER, M. (2003): *Métodos de análisis críticos del discurso*, Barcelona, Gedisa.